

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

867 Anuncio de información pública, relativo al proyecto de nueva planta de envasado y tratamiento de aceites esenciales y estudio de viabilidad de la empresa, Ylang Ltd. sucursal España, sita en c/ Las Alpujarras, n.º 8, Sangonera la Seca, (Murcia), a efectos del art. 16.1.b) del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

A los efectos previstos en el art. 16.1.b), del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud cuyas características principales se señalan a continuación:

Se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud, cuyas características principales se señalan a continuación:

a. Peticionario: Ylang Ltd sucursal España, con CIF: W0180494G y domicilio social C/ Las Alpujarras, n.º 8, Sangonera la Seca, CP 30833 (Murcia)

b. Objeto: Nueva planta de tratamiento y envasado de aceites esenciales.

c. Denominación: Proyecto de planta de tratamiento y envasado de aceites esenciales del proyecto de planta de tratamiento y envasado de aceites esenciales.

d. Situación: C/ Las Alpujarras, n.º 8, Sangonera la Seca, CP 30833 (Murcia)

e. Descripción de las instalaciones:

f. Edificación con dos elementos de uso diferenciado, uno correspondiente a edificio para laboratorios y oficinas, para actividad administrativa y comercial y el otro de nave destinada a almacenaje y proceso de producción.

g. Técnico redactor:

- Proyecto Básico. Begoña Santos García, Colegiada n.º 1636 y Alberto Gran Sabatel colegiado n.º 2016 del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Equipo técnico de la mercantil IDEA.

- AR: José David García Cano n.º 1517 Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia.

h. Expediente: 4I23AME06007

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 15 del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica#gsc.tab=0>



Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, a 2 de febrero de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.